

PEDREZUELA, LAS CUATRO ESTACIONES

REGLAMENTO 2023

- **Art. 1: Pedrezuela**, “Las Cuatro Estaciones”, es una actividad organizada por la concejalía de deportes del Ayuntamiento de Pedrezuela y su servicio de Protección Civil, con la colaboración del Club CDETM Pedrezuela. Se celebrarán cuatro marchas, empezando el sábado 22 de abril y terminando el sábado 30 de diciembre de 2023.
- Cada ruta será diferente. Las rutas tendrán un kilometraje mínimo de 11 km y máximo de 25 km, si las condiciones climatológicas lo permiten, de lo contrario se realizará un recorrido alternativo.
- **Art. 2.:** La organización pone guías, convenientemente identificados, al principio, al final y en el seno del grupo, haciendo referencia a los ritmos. Cada ruta estará abierta y cerrada por guías de Protección Civil y el CDETM PEDREZUELA. ***Nadie se adelantará ni se retrasará de los guías de inicio y final de la marcha.*** Es obligatorio permanecer por detrás del primer guía y por delante del "guía escoba". La organización no garantiza la asistencia de los que no lo hagan así.
- **Art. 3:** Rellenar y firmar el registro de salida y llegada de cada ruta implica conocer y aceptar el reglamento y normas de cada marcha. **El registro de salida y llegada es personal y obligatorio.**
- **Art.4:** Los guías de cada ruta, encargados de organizar las mismas; entre otras, tendrán como misión marcar el ritmo de la marcha, establecer las paradas para descansar, organizar el cruce de carreteras, cancelas de paso de fincas, reagrupamientos y cierre de la marcha. Es necesario seguir siempre las indicaciones e itinerarios marcados por la organización para evitar pérdidas y accidentes.
- **Art. 5:** El lugar de concentración y salida de cada una de las rutas se realizará desde los sitios indicados en los carteles de anuncio de la ruta, en la web de inscripciones y en el mail que se envía a los inscritos antes de cada ruta. La salida de cada ruta se realizará de forma puntual, en la hora señalada, esperando como tiempo límite, 10 minutos. Pasando este tiempo de cortesía se efectuará la salida, con los senderistas que se encuentren en el lugar antes señalado, sin perjuicio de las personas que se puedan quedar sin ir a la ruta por haber llegado al lugar de concentración después del horario marcado.

- **Art.6:** Las marchas están abiertas a la participación de todas las personas que lo deseen, con la inscripción formalizada a cada ruta, siempre que acepten lo especificado en este reglamento, las normas en sí y las indicaciones de los guías de cada ruta.
- **Art.7** La organización dispone de un seguro de accidentes por participante, que cubrirá cualquier accidente que ocurra durante el transcurso de la marcha, eximiendo a la organización de cualquier otro que se produzca ajeno a la misma.
- **Art. 8:** Los menores de edad han de añadir en su ficha el nombre y DNI, del adulto que los acompaña y se hace directamente responsable de ellos.
- **Art.9: Al iniciar y finalizar cada ruta se firmará en la hoja de salida y llegada. Se sellara la credencial “Pedrezolana” al finalizar cada ruta.** La recompensa final se obtendrá con las cuatro rutas completadas, sobre cuatro rutas, que consistirá en un regalo personalizado de “FINISHER” y la “PEDREZOLANA” que consiste en un documento redactado por el cronista de la Villa de Pedrezuela que reconoce a los senderistas que finalizan el programa anual de rutas “4 estaciones” del Ayuntamiento de Pedrezuela. Recordamos que las marchas no son competitivas, que las recompensas y regalos que se ofrecen al final son un mero recuerdo de lo que esperamos sea un año de disfrute de nuestro maravilloso entorno. Es indispensable participar en las rutas para obtener los premios finales, no basta con pagar la inscripción o hacer parte del recorrido.
- **Art.10: Prohibido traer perros a las rutas.** Por motivos de: seguridad de los participantes, alergias, miedo de algunos participantes a los perros e incidentes que puedan ocasionar a los participantes o personas ajenas a la marcha.
- **Art.11:** La organización podrá hacer varios grupos de nivel en caso de que la marcha vaya con retraso. Así como retirar con los vehículos de la organización al senderista que en algún punto del recorrido vaya demasiado retrasado.

- **Art.12:** Las inscripciones se harán a través del portal de inscripciones www.youevent.es
- **Art.13** Este reglamento es válido para todas las Rutas. En alguna ruta puede variar el articulado si la ruta lo requiere.
- **Art.14** Aquellas personas con alguna alergia alimenticia, o régimen alimenticio como vegetarianismo, veganismo, etc, deben comunicarlo a la organización con la suficiente anterioridad para poder prepararles un avituallamiento especial.
- **Art.15** Las fechas de las 4 rutas son:

FECHAS RUTAS 4 ESTACIONES

2023

- **PRIMAVERA, 22 DE ABRIL**
- **VERANO, 8 DE JULIO**
- **OTOÑO, 7 DE OCTUBRE**
- **INVIERNO, 30 DE DICIEMBRE**

Para cualquier emergencia durante la marcha, ponte en contacto con los guías o llama a:

**PROTECCIÓN CIVIL PEDREZUELA
667 971 004 (hay cobertura en casi todo el trayecto).**

**¡GRACIAS POR TU
COLABORACIÓN!**

**¡Un día de camino en Pedrezuela,
un año de salud!**

**¡ÁNIMO Y QUE PASES UN BUEN
DÍA!**